Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FOLIO 1

PROYECTO DE LEY

El Senado Y La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires,

Sancionan Con Fuerza De

LEY

Artículo 1°. Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la cultura al cantautor Jorge Aguirre, en los términos del artículo 5 de la Ley 14.622 por su extensa trayectoria y aporte realizado a la cultural de bonaerense. -

Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Jorge Aguirre es un cantor, autor y compositor nacido el 26 de agosto de 1946 en Coronel Pringles. Siendo un niño su familia se traslada a la zona rural en cercanías de Monte Hermoso. Aún en edad escolar unía los más de 30 km desde Monte Hermoso hacia Coronel Dorrego para estudiar guitarra con el profesor Amaranto Álvarez.

Muy pronto se unió a las materas de los campos en que trabajaba casi desde niño, las ruedas de pescadores oficio al que no le escapó y el comienzo del denominado "boom" del folklore argentino a fines de las décadas de 1950 y principios de los 60 lo tendrán como protagonista.

Poco a poco fue definiendo un rumbo que no abandonará durante toda su vida. Elige el camino de ser un fiel representante de las especies musicales del sur bonaerense respetando la tradición cultural de los cuatro rumbos musicales del país.

Fue impulsor de la creación de la Peña "Sumalau" en Monte Hermoso, organizó y fomentó encuentro de payadores con entrada totalmente libre y gratuita.

Pudo llevar su música a discos compactos editados desde el año 2.000 en adelante. En los mismos recorrió las obras de Atahualpa Yupanqui, Jaime Dávalos, Osiris Rodríguez Castillo, entre otros, como así también la obra de autores de la región sudoeste como Alberto Basualdo, Darío Lemos y José Alaiz.

Es un gran difusor, a través de formatos poéticos musicales, de la obra de Alfredo Zitarrosa, Osiris Rodríguez Castillo, Jaime Dávalos, Atahualpa Yupanqui y José Alaiz.

DE DIPUTADOS FOLIO 3

Junto al reconocido investigador Arq. Julio Lemoine realizó una obra de rescate de la Décima Espinela.

Su composición "Canto a Monte Hermoso" con letra de la docente Nelly Fossatti fue declarada canción oficial del partido de Monte Hermoso.

Más de 60 años de trayectoria de un hombre de trabajo que dedica toda su vida al fomento y difusión de la cultura bonaerense justifican este reconocimiento.

Por ello les pido, me acompañen en el presente proyecto que busca el reconocimiento a un hombre de nuestra cultura folclórica poular.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As